



## AYUNTAMIENTO DE MULA

### SECRETARÍA GENERAL

**D. JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA**, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia),

**CERTIFICO:** La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

#### AYUDA ECONÓMICA FIESTAS LOS BAÑOS 2021

Dada la instancia suscrita por doña Irene Sánchez Soriano, con en representación de la ASOCIACIÓN DE FESTEJOS DE LOS BAÑOS DE MULA, C.I.F. G-73897357, en la que comunica la celebración de fiestas patronales 2021 para el día 12 de octubre y ayuda económica según costumbre.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención de Fondos, y visto que quedan justificadas subvenciones anteriores, la Junta de Gobierno Local acuerda:

1º.- Conceder una ayuda económica de 1.500€ a la ASOCIACIÓN DE FESTEJOS DE LOS BAÑOS DE MULA, C.I.F. G-73897357, para las Fiestas Patronales 2021 y que esta cantidad sea ingresada en la cuenta bancaria que figura en su expediente, y con cargo a la partida presupuestaria 006.3380.48900 del presupuesto de 2021.

2º.- La Asociación de Festejos de Los Baños de Mula justificará los fondos percibidos en el plazo de 3 meses desde la terminación del periodo de subvención en los términos y condiciones exigidos en la Ley 38/03 General de Subvenciones y demás normativa concordante, y en la forma determinada por dicha Ley.

3º.- Notificar el acuerdo adoptado al interesado y dar cuenta del mismo a los Servicios Económicos de la Corporación.

Mula, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº

Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia) – Pz Ayuntamiento, 8. Mula 30170 Murcia – 968 637 510

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	01/10/2021 10:36
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	01/10/2021 10:39



# AYUNTAMIENTO DE MULA

## SECRETARÍA GENERAL

EL ALCALDE-PRESIDENTE

P. D. (Decreto 20-06-2019)

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA

Fdo. Alejandra Martínez García

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Tomás Bayona

Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia) – Pz Ayuntamiento, 8. Mula 30170 Murcia – 968 637 510

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	01/10/2021 10:36
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	01/10/2021 10:39